

Acta de la Mesa Redonda:

“Gestión de Riesgos Geológicos en Lima Metropolitana y el Callao”

Auditorio de la Sociedad Geológica del Perú, Lima

21 de noviembre de 2014

- Arq. Ruth Fernández (Gerente Técnico de la Autoridad del Proyecto Costa Verde): La Ordenanza 1414, que declara la intangibilidad en los acantilados de la Costa Verde, impide la construcción de infraestructura en el área de playa. Demuestra que es posible aplicar la información en las políticas de gestión. Existe una falta de integración entre políticos y técnicos. La APCV está en proceso de actualizar el plan maestro vigente a uno más aplicable. Se han formulado convenios con las instituciones técnico-científicas para actualizar y definir los peligros existentes en el ámbito de la Costa Verde. El mayor problema radica en hacer entender a los políticos como gestionar los estudios. En un plan de acción también se requiere buscar la opinión de la población. Los planes de desarrollo de la APCV se presentan a los municipios miembros para que los apliquen.
- Arq. Liliana Miranda (Gerente del Foro Ciudades para la Vida): El problema de la ocupación de las laderas se produce por el desconocimiento de los riesgos (no existe una percepción real de ellos), el conformismo de la población y la incapacidad de las personas para cambiar de actitud frente a los desastres naturales. Hace falta prestar atención a los grandes retos, como el Cambio Climático, para su análisis serio. Si bien existen mapas de peligros de Lima, estos no son vinculantes y no se han difundido adecuadamente (no existe un mandato legal de por medio). Mientras un mapa de este tipo no esté aprobado e incluido en la normativa legal, no se tomará en cuenta. En la actualidad ningún mapa de este tipo forma parte de los planes aprobados por la Municipalidad de Lima, de otro lado, existe corrupción en el manejo de leyes. Se ha debatido en mesas multidisciplinarias, con las municipalidades, instituciones, etc., la propuesta para que los profesionales sean legalmente responsables de la información que generan, así como las autoridades que aprueban dicha información. Se debe considerar que no es posible controlar las fuerzas de la naturaleza y esto no es entendido por los técnicos de los municipios. Es necesario capacitar a los congresistas, asesores, funcionarios de los ministerios (Ministerio de Economía y Finanzas). El mayor problema es que no existe autoridad responsable porque se quiere evitar responsabilidad legal en caso de ocurrir los desastres.
- Dr. José Macharé (Director Técnico del IGP): Pocas personas piensan en el lugar donde vivirán sus descendientes, además en el Perú romper la norma se ha institucionalizado. Para evitar más muertes se deben tomar acciones de inmediato. Faltan autoridades con capacidad de decisión, las políticas de gestión se deben manejar entre el gobierno regional

y local. La parte técnica se conoce, se ha trabajado en ZEE y hay experiencia, pero la gestión de riesgos geológicos no es un tema técnico sino social. El problema es como ligar el tema social con la gestión. La normativa existe pero para que esta sea aplicable se debe compatibilizar con la información técnico-científica. Le corresponde al CENEPRED ejercer su autoridad en la gestión de riesgo de desastres y convocar a todos los entes participantes del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres. Las instituciones de investigación deben insistir en la participación del CENEPRED e INDECI como entes que gestionan el riesgo a nivel nacional. Las instituciones técnico-científicas tienen funciones cercanas, que a veces se traslapan, pero es cuestión de ponerse de acuerdo y trabajar de manera conjunta para aprovechar los conocimientos generados por las instituciones involucradas. Instituciones como el IGP e INGEMMET cuentan con programas de difusión para apoyar la transmisión del conocimiento a la sociedad y transformar el conocimiento en acción. En esta labor el científico está aprendiendo a comunicarse con un lenguaje sencillo. El otro problema es el cambio continuo de los funcionarios y las políticas municipales. Existen políticas y estrategias pero hace falta su aplicación. Uno de los temas pendientes, más importantes de la ciudad de Lima, es la problemática del acantilado de la Costa Verde y la consecuencia de la falta de autoridad es que se siga degradando.

- Ing. Lionel Fidel (Director DGAR-INGEMMET): Las políticas de gestión de riesgo de desastres se encuentran hechas, pero no se están aplicando adecuadamente. En esta tarea deberían de participar las autoridades que tienen poder de decisión. Tomar en cuenta que la política de gestión de riesgos de desastres es reciente. En el Perú no se ha aprendido las lecciones de los desastres pasados y se está repoblando sectores con alta amenaza por movimientos en masa. El problema de la población es que no entiende el concepto, ni la magnitud, del riesgo. Hace unos años en Arequipa se lograron avances, pero actualmente no se respeta las normas que impiden la ocupación de zonas vulnerables. Principalmente se debe poner en práctica las políticas de prevención y las instituciones deben continuar con los trabajos de difusión. De otro lado, las instituciones deben ser fortalecidas para que sus opiniones sean escuchadas y aplicadas. La investigación científica es importante para sustentar la verdadera dimensión de los riesgos geológicos existentes. Asimismo se necesita validar la información generada por las municipalidades y Gobiernos regionales, en este sentido queda mucho por hacer. Acerca del problema del acantilado de la Costa Verde, a pesar que hay muchos estudios, lamentablemente aislados, ninguno ha sido institucionalizado. Acerca de todos los estudios existentes, la pregunta es: ¿Qué trabajos tienen la suficiente calidad para que sean considerados por los entes máximos del gobierno central y que permitan tomar todas las acciones legales de protección del acantilado?, queda la pregunta abierta para la discusión.
- Dr. Néstor Teves (Capítulo de Ingenieros Geólogos CIP): Se recomienda que la APCV mantenga la franja costera de Lima Metropolitana sin urbanización. Determinar el área de desmontes en la costa verde y dragarlos. Se tiene que evaluar el verdadero riesgo por

Tsunami en dicho ámbito. El problema es que nadie quiere tomar la decisión para hacerlo (no se quieren comprar el problema) y que no hay capacidad entre los funcionarios, quienes desconocen o no aplican la información científica existente sobre dicho ámbito.

- Ing. Carlos Barrientos (Universidad de Cusco): se nota una falta de articulación entre la investigación y la planificación. Los funcionarios que toman decisiones no pueden interpretar la información científica porque no la comprenden. Se perciben esfuerzos de los organismos, con capacidad de decisión, en varias direcciones, esto refleja la falta de un adecuado sistema integrado; sumado a esto no existe un responsable único en la toma de decisiones. Hace falta en la gestión de riesgo de desastres la participación de las autoridades locales.
- Bach. Franz García (UNALM): El problema que existe entre los actores de la gestión de desastres en el Perú es la falta de comunicación, los enfoques interdisciplinarios son muy escasos. Los tomadores de decisiones no entienden a los técnicos. La brecha es mucho más grande con la población. No es suficiente hacer publicaciones porque estas solo llegan a un público especializado. Asimismo los conceptos que se manejan en los diferentes ámbitos son muy distintos, la visión de cada actor difiere demasiado. Una correcta gestión de riesgos de desastres implica mayor comunicación y compromiso de todas las partes.
- Ing. Michael Valencia (Sociedad geológica del Perú, INGEMMET). La SGP al organizar este evento convocó a todas las entidades involucradas en la gestión de riesgos geológicos (CENEPRED, INDECI, MINAM, etc.), sin embargo y a pesar de la insistencia para conseguir su participación esta no se ha logrado. la pregunta que surge es: ¿Por qué no hay interés de parte de las instituciones involucradas en un evento como este? Se queda la pregunta abierta para la discusión.
- Arq. Rommy Torres (Proyecto Barrio Mío): La información producida por las instituciones técnico-científicas están avaladas por los años de trayectoria de la institución. Los resultados de las investigaciones se deben respetar y deberían ser validadas o consideradas como oficiales. Las entidades no están asumiendo su verdadero rol y se extralimitan en sus funciones, por esto ocurre la superposición de funciones. Las entidades deben hacer respetar su opinión. En tal sentido la SGP como representante de la comunidad geocientífica debería de manifestarse constantemente respecto a la temática abordada.
- Dra. Hilda Juárez (Asesora de la APCV): La APCV va a tomar las medidas necesarias para que la información generada por los entes técnico-científicos sean vinculantes. Es muy importante capacitar a los abogados y a los jueces para que conozcan la dimensión del problema en los Acontillados de la Costa Verde y en otras áreas de Lima Metropolitana con riesgos geológicos. Si no se hace trabajo de difusión en cada institución no se va a conseguir que la información sea vinculante con las normativas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El problema fundamental en la gestión de riesgos geológicos en el Perú es que no existe un ente responsable que organice, lidere y se responsabilice de dicha gestión. En este sentido el CENEPRED e INDECI, son los llamados a hacerse cargo de liderar y coordinar a los diversos agentes involucrados (instituciones científicas, autoridades locales y población) para sumar y dirigir sus esfuerzos.
- El alcance de la responsabilidad de la información generada debe involucrar al organismo que realice el estudio, bajo la premisa que son organismos científicos, cuyos trabajos son serios y contrastables, de los cuales se pueden obtener recomendaciones para la adecuada gestión de los riesgos geológicos. Para que dicha información sea utilizada, los entes gestores (CENEPRED e INDECI) deben validarla y generar los mecanismos legales (leyes, normativas, directivas, etc.) para que se pueda aplicar en la prevención y/o mitigación de los riesgos geológicos. Siendo dichos organismos los responsables de asesorar a las autoridades políticas, quienes en última instancia son los responsables legales de las políticas que se apliquen.
- Paralelamente, existe el problema de la superposición de funciones entre diferentes organismos, cuya solución pasa también por el liderazgo y coordinación de los entes gestores.
- Con el fin de lograr los objetivos citados previamente, se debe considerar que la gestión de riesgos geológicos es un trabajo multidisciplinario y de largo plazo, el cual se ve continuamente afectado por la falta de continuidad de las políticas municipales y de los funcionarios, quienes están a merced del partido gobernante en cada legislatura. Para ello, se debe dotar de medios e independencia a los organismos gestores (INDECI y CENEPRED), para que las estrategias definidas tengan continuidad en el tiempo y se logre su completa aplicación. Para ello, sería recomendable la generación de un marco legal que permita que dichos entes se rijan por criterios técnico-científicos y no políticos. Dicho marco legal deberá establecer que los entes gestores dependan de la más alta instancia nacional, la Presidencia de la Nación o el Consejo de Ministros, ante quienes tendrán que informar de sus actividades, pero garantizando su independencia política.
- Para lograr el cambio de mentalidad de las autoridades políticas, quienes evaden su responsabilidad por los daños causados por los efectos de los peligros geológicos, se debe entender que los científicos son responsables de la información generada más no de la aplicación de las leyes, normativas y ordenanzas basadas en dicha información. Para lograr una correcta interpretación de los resultados científicos, las autoridades deben trabajar con las entidades técnico-científicas difundiendo sus resultados. La difusión técnica debe ser coordinada por los entes gestores (CENEPRED e INDECI). Dicho proceso debe ser objetivo y debe remarcar que los peligros geológicos no pueden preverse, sino identificarse. Donde se debe trabajar es en los riesgos geológicos, que se pueden atenuar con medidas de prevención y mitigación, así como con planes de corrección y mejora en base a los sucesos que se vayan presentando en el futuro.

- Por último, pero no menos importante, es el desconocimiento y la falta de conciencia de la población acerca de los peligros geológicos, a esto contribuye la falta de ordenamiento territorial. El problema se inicia en las mismas autoridades quienes por falta de conocimiento, solo son conscientes de estos eventos naturales cuando ocurren los desastres.
- Para hacer algo al respecto se deben preparar y realizar planes para la difusión de la información generada, poniendo énfasis en la prevención. Para lograrlo, se puede contar con organismos gubernamentales que sí cuentan con planes y programas de difusión para transformar el conocimiento en acción. Paralelamente, las autoridades políticas y civiles deben velar por el cumplimiento de las normativas, por ejemplo, no permitiendo la repoblación de zonas identificadas como vulnerables frente a los peligros geológicos.

Siendo las seis y treinta minutos de la noche, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.

La Comisión